



Bogotá D.C. 11 JUL 2023

Oficio No. 23-4-04778

Señores:
VARGAS JANNY PAOLA
GUZMAN ARAGON DARIO
KR 21 45 76 S
Teléfono: 310 8730409
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001078 del 22 de junio de 2023.
ASUNTO: Renuncia de Constructor Responsable. Licencia de construcción resolución No. 11001-4-23-0965 del 15 de mayo de 2023.
Expediente No. 11001-4-22-2191 del 02 de septiembre de 2022.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el escrito presentado ante este Curador Urbano, con referencia No. 001078 del 22 de junio de 2023, mediante el cual el señor **ROBERT DEVIS JIMÉNEZ**, está renunciando a la calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No. 11001-4-23-0965 del 15 de mayo de 2023, para el predio localizado en la KR 21 45 76 S (ACTUAL) perteneciente a la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Lo anterior, para su conocimiento y para que designen un nuevo Constructor Responsable en un término máximo de 15 días hábiles.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor a tres (3) años en actividades tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica.

Así mismo, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Solicitud escrita por parte de los propietarios del inmueble.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Certificaciones de experiencia del nuevo constructor responsable que acrediten como mínimo 3 años en actividades relacionadas con la construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
- Certificado actualizado del COPNIA o del Certificado del Consejo Nacional de Arquitectura.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia radicado No. 001078 del 22 de junio de 2023.
C.C. Expediente No. 11001-4-22-2191.

Proyecto: K.J.
Revisó: C.C.



Guía: 110311170034 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11031117
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: VARGAS JANNY PAOLA / GUZMAN ARAGON I
Empresa: 4222191
KR 21 45 76 S
Identi: 23404778 Afiliado :0 Telefono :0-RESPU
Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99
Peso: 200Grms Fecha:2023-07-13 07:07:13 Precio: \$900 Zona:111

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

MENSAJERIA
ESPECIALIZADA
NIT. 811.047.028-0
Resolución 1441 - 12 Agosto 2020
Reg. Postal RPOSTAL 0195
CD []
ZP []
NE []
DD []
DI []
CRD []
RHZ []

Mensajero:

Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo: 110311170034

Bogotá, junio de 2023

Señores

CURADURIA URBANA 4

Ciudad

Curador Urbano
Arq. Mauro Arturo Baquero Castro
Bogotá, D. C. Colombia



22 JUN 2023

001078

Hora: 11:25

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Asunto: Renuncia constructor responsable

Yo **ROBERT DEVIS JIMENEZ** con M.P. **A.201142012-79911878** me permito informar mi renuncia como constructor responsable de la licencia de construcción número **11001-4-23-0965** del predio ubicado **TV 90 D 85 27 en radicado bajo expediente 11001-4-2191**, aprobada por la Curaduría Urbana 4, toda vez que no estaré a cargo de la obra, ni ejecutaré la obra para dicho predio, puesto que solo fui contratado para el trámite de la elaboración de los planos arquitectónicos y estructurales para la obtención de la licencia de construcción.

Cordialmente,


ROBERT DEVIS JIMENEZ

C.C. 79911878 de Bogotá

Calle 99 49 78 Oficina 503

Arquitectosylicencias@outlook.com

Correspondencia titular

GUZMAN ARAGON DARIO

KR 21 45 76 S

TELEFONO 310 8730409

